



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN R. N° 9415 -2016-UNFV

San Miguel,

18 ENE. 2016

CONSIDERANDO:

Que, en ejercicio de sus atribuciones, la Contraloría General de la República, convocó a Concurso Público de Méritos N° 003-2015-CG-2°, a fin de designar sociedades de auditoría para auditar los estados financieros, examen especial a la información presupuestaria, entre otras entidades, a la Universidad Nacional Federico Villarreal;

Que, la Comisión Especial de Designación de Sociedades de Auditoría, mediante Informe N° 851-2015-CG/CEDS, luego de la calificación efectuada a las propuestas recibidas en el Concurso Público de Méritos N° 003-2015-CG-2° Conv., designó a la **Sociedad de Auditoría JARA Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS SOCIEDAD CIVIL**, para efectuar el examen financiero a los periodos 2014, 2015 y 2016 a la Universidad Nacional Federico Villarreal;

Que, en tal sentido, es necesario designar la Comisión Especial integrada por funcionarios especializados, responsables de cautelar el cumplimiento de las condiciones del contrato suscrito entre esta Casa de Estudios Superiores y la Sociedad de Auditoría antes referida;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector en Proveído N° 00044-2016-R-UNFV de fecha 07.01.2016; de conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 8239-2015-CU-UNFV, de fecha 20.07.2015 modificada con la Resolución R. N° 8361-2015-UNFV, de fecha 07.08.2015 y la Resolución R. N° 9409-2016-CU-UNFV de fecha 13.06.2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar la Comisión Especial encargada de cautelar el cumplimiento de las condiciones del contrato a suscribirse entre la Universidad Nacional Federico Villarreal y Sociedad de Auditoría JARA Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS SOCIEDAD CIVIL, la cual estará integrada por los siguientes funcionarios:

- **Abog. HUMBERTO SALOMON ORTIZ SANCHEZ** (Presidente)
Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica
- **Eco. ZENINA ZEVALLOS FALCON** (Miembro)
Jefa del Órgano de Control Institucional
- **Dra. MARTHA ROCIO GONZALES LOLI** (Miembro)
Asesora Legal del Rectorado
- **Dra. BLANCA CÁRDENAS CÁRDENAS** (Miembro)
Presidenta de la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

///...

Pag. 02

Cont. RESOLUCIÓN R. Nº 9415 -2016-UNFV

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Dirección General de Administración, así como el Órgano de Control Institucional, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dña. NANCY OLIVERO PACHECO
RECTORA (e)



Mg. FEDERICO ALEXIS DUEÑAS DAVILA
SECRETARIO GENERAL